

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*Capacitaciones en **Prácticas para la Mejora de la Gestión** en los Cursos de Formación e Inserción Laboral brindados por la Intendencia de Maldonado en Centros Comunales del departamento.*

1.- PROYECTO EN EL QUE SE ENMARCA

Proyecto presentado por la Intendencia Departamental de Maldonado: “Pequeños productores, emprendedores y mypes dinamizadores de la economía local”, en el marco del Programa Uruguay Más Cerca-División Desarrollo Económico Local (UMC-DEL) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

UMC-DEL funciona dentro de la órbita del Área de Políticas Territoriales (APT) de la OPP, incorporando la labor del Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo, el Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP), el Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC) y el componente productivo del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), dotando de coherencia interna, mayor eficiencia e impacto a los proyectos productivos que funcionan en el APT, enmarcándolos en procesos de desarrollo económico local con un enfoque de cercanía.

El objetivo general de Uruguay Más Cerca- División de Desarrollo Económico Local es contribuir a la generación de una política de desarrollo económico territorial en el país, que busque la reducción de los desequilibrios territoriales a través del fortalecimiento de las capacidades locales, y la generación y el aprovechamiento de las oportunidades económicas por parte de las mypes, emprendedores y sectores productivos; con un enfoque inclusivo y de cercanía, de manera integral y sostenible económica, social y ambientalmente.

En este sentido, es fundamental el apoyo a la Intendencia de Maldonado en el fortalecimiento de las capacidades a emprendedores y mypes que actúan como dinamizadoras de la economía local, en el entendido que su desarrollo y el aprovechamiento de las oportunidades que en su territorio se generen, permiten un mayor alcance y apropiación de los beneficios económicos por parte de la población de departamento.

2.- JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Maldonado entiende que las mypes juegan un rol fundamental como herramienta para el desarrollo, dado el dinamismo que la economía local presenta. Sin

embargo, ese mismo dinamismo genera una gran desigualdad en el departamento que implica que existan aglomeraciones poblacionales en que la generación de emprendimientos y el tejido de mypes son débiles. Se trata de asentamientos, barrios regularizados recientemente o localidades distantes de la capital departamental.

Esta es una de las razones por las que la Intendencia, desde su Área de Políticas Educativas, llega a la población más vulnerable del departamento brindando cursos productivos en los Centros Comunes del Departamento. Los objetivos de esta área son: la promoción de la inclusión a través de la educación; ser un nexo entre la educación formal y no formal, pública y privada, coordinando políticas departamentales y nacionales; y la captación de personas que se encuentran fuera del sistema formal de educación, para insertarlo laboralmente, generando mejoras en su calidad de vida.

Los cursos abarcan las Áreas Turística-Gastronómica (Servicio Sala Bar, Mucama y Gobernanta Panadería y Confitería, Repostería, Gastronomía, Organización de Eventos), Artístico-Artesanal (Cerámica, Reciclado, Fibras vegetales, Tapicería, Corte y Confección, Artesanías, Artesanías en cuero, Guasquería, Tejido) y Otros (Atención al niño/a, Hierbas y Plantas Medicinales, Inglés, Portugués, Electricidad, Peluquería, Maquillaje).

Las características propias de la población objetivo determina que sea difícil la llegada de políticas de apoyo a la generación y fortalecimiento de emprendimientos y se vuelve necesaria una intervención específica e integral. Por medio de este proyecto se pretende la inclusión en los cursos mencionados de un eje transversal en el que se capacite en **Prácticas para la Mejora de la Gestión**. Este eje incluirá temas como: Atención al Cliente, Manejo de Personal, Gestión Económica y Financiera desde el abordaje práctico de los mismos. Asimismo, se difundirán en los centros las herramientas de apoyo a emprendimientos y mipymes disponibles en el departamento, de modo de transformarlos en ventanillas de difusión de los mismos.

3.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de esta consultoría es contratar servicios para impartir cursos de **Prácticas para la Mejora de la Gestión** como eje complementario de los Cursos de Formación e Inserción Laboral de la Intendencia de Maldonado. Este eje incluirá temas como: Atención al Cliente, Manejo de Personal, Gestión Económica y Financiera, Educación Financiera desde el abordaje práctico de los mismos. Al mismo tiempo, se difundirán en los centros las herramientas de apoyo a emprendimientos y mipymes disponibles en el departamento, de modo de transformarlos en ventanillas de difusión.

4.- PRODUCTOS ESPERADOS

La presente consultoría incluye la realización, como mínimo, de las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo y planes educativos. Su definición será en acuerdo con el Área de Políticas Educativas y la Oficina de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Maldonado.
2. Impartir los cursos, coordinando actividades con el Área de Políticas Educativas.
3. Informe Final de Sistematización de los cursos y Evaluación de los mismos

5.- PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Los interesados deberán presentar:

- 1) Propuesta económica por la elaboración del plan de Trabajo y Plan Educativo.
- 2) Propuesta económica (Valor Hora docente por impartir los cursos).
- 3) Propuesta económica por la elaboración de Informe de Sistematización y Evaluación.

Además, se deberá considerar que los interesados tendrán que contemplar la entrega de materiales de los cursos dictados.

Se considerarán propuestas hasta un máximo de \$495.000 - Impuestos Incluidos (Pesos Uruguayos Cuatrocientos noventa y cinco mil)

6.- CONDICIONES CONTRACTUALES

Forma de Pago: se pagará un 50% a la firma del contrato y un 50% contra entrega del informe final.

Plazo de ejecución: abril, mayo y junio de 2015

Supervisión y coordinación: La consultora contratada trabajará bajo la supervisión directa de la Intendencia de Maldonado desde su Área de Políticas Educativas y Unidad de Desarrollo Productivo, así como de Uruguay Más Cerca de OPP.

Las postulaciones se recibirán, hasta el **viernes 13 de febrero de 2015**, en la siguiente dirección electrónica: desarrollo@maldonado.gub.uy

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionará al oferente que obtenga el mayor puntaje, según el siguiente criterio:

ÍTEM			PUNTAJE MÁXIMO
Formación		Profesional en temáticas vinculadas a: Educación/Capacitación y Gestión Empresarial	25
Experiencia y antecedentes		Experiencia relacionada con impartir cursos o brindar asistencia técnica a poblaciones vulnerables	40
Entrevista			25
Propuesta económica			10
TOTAL			100